

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 16 días de marzo de 2015, a las 8h00, en el local social de la compañía, se reunieron todos los accionistas de la compañía "INAGSER S.A.", y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, decidieron constituirse en Junta General Ordinaria Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2014;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014;
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del ejercicio económico 2014;
5. Nombrar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015 y resolver sobre su remuneración.

Dirige la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Mónica Terán Váscquez y actúa como secretario, el Gerente General señor Álvaro Negrete Terán. Constatada la presencia de la totalidad de los accionistas, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado.

A continuación el accionista Rafael Simón Gavino realiza una amplia exposición sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente General, así como también sobre el balance y resultado de pérdidas y ganancias y finalmente mociona que se nombre como Comisario para el ejercicio económico 2015 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo. Los accionistas, previo análisis de la documentación concerniente a los informes del Comisario y Gerente General, así como también del balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2014, los aprueban, y, adicionalmente, resuelven que las utilidades, previas las deducciones legales y el 10% para las reservas legales, se destinen a un futuro aumento de capital suscrito de la Compañía. Se nombra como comisario para el ejercicio económico 2015 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo y se delega al Gerente General para que convenga con dicho funcionario su remuneración.

EN CONSECUENCIA, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INAGSER S.A. RESUELVE POR UNANIMIDAD:

Primero.- Aprobar el informe del Comisario;

Segundo.- Aprobar el informe del Gerente General;

Tercero.- Aprobar el balance y resultado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2014;

Cuarto.- Destinar el remanente de las utilidades del ejercicio económico 2014 a futuros aumentos del capital suscrito de la Compañía;

Quinto.- Designar como comisario, para el ejercicio económico 2015 al señor Alejandro Muñoz Hidalgo, cuya remuneración deberá ser convenida con el Gerente General.

Por agotado el orden del día, el Presidente concede un receso para que se elabore el acta, hecho lo cual, se continúa la sesión. El Secretario de lectura al acta, que es aprobada por unanimidad. Se concluye la junta a las 12h00.

Se deja constancia que a nombre del accionista Michel Margulis Botbol compareció su apoderado general señor Ab. Martín Galarza Lanás, conforme lo acredita con el poder general cuya copia se adjunta a la presente acta.

Rafael Simón Gavino

C.C. 050044941-8

Álvaro Negrete Terán

Martín Galarza Lanás

C.C. 1716138381

Mónica Terán Váscquez